

C.ESPEC. 577/2024 de SDA 1/2021 CC.

### APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Visto el expediente 577/2024, relativo al contrato específico para el suministro, distribución, montaje e instalación de mobiliario para los Centros de Atención Primaria del Departamento de Salud de Sagunto, en el marco del Sistema Dinámico de Adquisición Exp. SDA 1/21 CC establecido por la Central de Compras de la Generalitat, de tramitación ordinaria.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** En el expediente se contienen las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en el orden de inicio, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares, y la invitación a los operadores económicos adheridos al sistema, informados en su día por la Abogacía general de la Generalitat, Área de Sanitat, y por la Intervención Delegada sobre la fiscalización previa del expediente.

**SEGUNDO.-** En la Memoria Justificativa del órgano proponente de la contratación y de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato, procede la celebración de un contrato específico, no sujeto a regulación armonizada, de tramitación ordinaria, mediante el procedimiento restringido regulado en los artículos 160 y ss., de conformidad con lo establecido en el art.224 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un plazo de ejecución que comenzará al día siguiente de la formalización del contrato y finalizará el 31 de diciembre del 2024, un valor estimado de 19.437,65 € (diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete euros con sesenta y cinco céntimos), y un presupuesto base de licitación de 19.437,65 € (diecinueve mil quinientos dieciséis euros con ochenta y cinco céntimos), más 4.081,91 € (cuatro mil ochenta y uno euros con noventa y uno céntimos) en concepto de IVA (21%), ascendiendo a 23.519,56 € (veintitrés mil quinientos diecinueve euros con cincuenta y seis céntimos), con cargo a la aplicación presupuestaria G011000204SAD0400.412B21. 62301, QR120.

Base imponible	19.437,65 €
IVA 21%	4.081,91 €
Presupuesto base de licitación	23.519,56 €



Las unidades previstas a suministrar son:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	ARMARIO C/ PTA CORREDERA 198 X 102 X 45H	1
2	ARMARIO C/ PTA CORREDERA 72 X 80 X 43H	1
3	VITRINAS MEDICACION 200 X 90 X 40H	9
4	ESTORES	19
5	MESA DESPACHO 160 X 80	1
6	MESA DESPACHO 140 X 80	8
7	ALA MESA 50 X 80	4
8	MESA EXTRACCIONES SANGUINEAS	2
9	CAJONERA C/ RUEDA (3 CAJONES) 55 X 40	7
10	SILLA CONFIDENTE	50
11	SILLA OFICINA	39
12	TABURETES SIN RESPALDO	3
13	TABURETES CON RESPALDO	2
14	TAQUILLAS	14

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Nos encontramos ante un contrato administrativo de suministro regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico.

**SEGUNDO.-** El procedimiento de adjudicación a seguir es el procedimiento restringido recogido en los artículos 160 y siguientes de la LCSP, invitando a participar a todos los operadores económicos adheridos al sistema dinámico de adquisición SD 1/21 CC.

**TERCERO.-** La tramitación del expediente será ordinaria, en relación con los artículos 116 y 117, y 223 y siguientes de la LCSP, y no sujeto a regulación armonizada según los artículos 19 y 21 dl mismo cuerpo legal.

**CUARTO.-** El artículo 226 de la LCSP establece la obligación de que cada contrato específico que se pretenda adjudicar en el marco de un sistema dinámico de adquisición deberá ser objeto de licitación, se basará en los términos que hayan sido previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del sistema, que deberán concretarse con mayor precisión con carácter previo a la licitación para la adjudicación del contrato específico en las correspondientes invitaciones.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en los artículos 16,28,99,116 y 226 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de LCSP, y teniendo en cuenta el régimen de competencias delegados según Resolución de 1 de noviembre de 2023 del Conseller de Sanidad (DOGV núm. 9718 de 06.11.2023), y de acuerdo con la Orden 4/2023 de 13 de octubre de la Conselleria de Sanidad, que desarrolla el Decreto 135/2023, de 10 de agosto del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9705 de 17.10.2023).

Por todo lo expuesto,

### RESOLVEMOS

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente 577/2024 relativo al contrato específico en el marco del sistema dinámico de adquisición SDA 1/21 CC, para el suministro, distribución, montaje e instalación de mobiliario para los Centros de Atención Primaria del Departamento de Salud de Sagunto, con tramitación ordinaria, y plazo de vigencia desde el día siguiente de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024, al que deberán incorporarse los documentos que procedan de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen el citado SDA, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en las demás normas aplicables a esta contratación.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto correspondiente, de 19.437,65 € (diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete euros con sesenta y cinco céntimos), más 4.081,91 € (cuatro mil ochenta y uno euros con noventa y uno céntimos) en concepto de IVA (21%), ascendiendo a 23.519,56 € (veintitrés mil quinientos diecinueve euros con cincuenta y seis céntimos), con cargo a la aplicación presupuestaria G01100204SAD0400.412B21.62301, QR120 del presupuesto de la Conselleria de Sanidad para el ejercicio 2024, con el siguiente desglose:

	<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>IVA (21%)</b>	<b>TOTAL</b>
Precio del contrato	19.437,65 €	4.081,91 €	23.519,56 €

En Puerto de Sagunto, a fecha de la firma electrónica

LA GERENTE DEL DEP. SALUD SAGUNTO,

LA DIRECTORA ECONÓMICA,

Fdo. Ana M<sup>a</sup> Peiró Gómez.

Fdo. M<sup>a</sup> José Vargas Molina.

PD Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad (DOGV Núm. 9718 de 6.11.23)